



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia: 8 rs. mes y 20 trimestre. —Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25. —Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. —No se admiten se- los. —Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS; ATRASADOS 6

OFICINAS: CALLE DE ZOGO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RBE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Acordiendo a los deseos expresados en la siguiente comunicacion la insertamos en esta preferente, recalcando su lectura. SOCIEDAD ECONOMICA ARAGONESA de amigos del pais. Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA. Zaragoza 21 de enero de 1871. Muy señor nuestro: Por el adjunto acuer-

do que le incluimos, podrá V. hacerse cargo de la suscripcion que ha iniciado esta sociedad, con motivo de las grandes inundaciones del rio Ebro: ocurridas en los dias 11 y 12 y 13 del corriente. Conocido el patriotismo que tanto le distingue, cuando se trata de cuestiones patrióticas, esta sociedad no ha dudado en momento en dirigirse a V. segura de que secundará nuestro pensamiento, ya sea facilitando algun donativo que aumente la suscripcion, o ya excitando a sus habituales lectores por medio de su apreciable periódico, para que aquella produzca los resultados más satisfactorios, en beneficio de los infelices que tanto han padecido en esta terrible inundación. Hacemos a V. las gracias anticipadas y repetimos de V. afectísimos SS. SS. D. B. S. M. El director, Alberto Urries.—El Secretario, M. Torres y Cervelló.

La Sociedad económica Aragonesa de amigos del país, en junta extraordinaria de este día, atendidos los perjuicios ocasionados por el desbordamiento e inundacion del rio Ebro, ha acordado abrir una suscripcion con el objeto de reparar, en lo que sea posible, los daños que hayan sufrido las personas más necesitadas de la provincia. La misma sociedad, estudia los medios de aumentar la suscripcion, y restituir al gobierno los auxilios que quepan dentro de sus atribuciones: así como inquirir la importancia o extension del daño, y adoptará la forma de la distribucion de fondos que se reúnan, para cuyo fin instará a individuos de fuera de su seno, para que la presten su cooperacion en tan humanitario pensamiento. Al dirigirse esta sociedad al público filantrópico y caritativo, le basta decir que muchos males han sido inmensos, que multitud de familias han quedado en la miseria, y en la indigencia en que se hallan sumidos muchos seres humanos, solo puede curar con la caridad. El pueblo de la ciudad inmortal, alarga confiado la mano de necesidad a sus hermanos, y esta sociedad espera que todos se apresuraran a dar en aquella su óbolo, que por pequeño que sea ha ser muy agradecido. Zaragoza 13 de enero de 1871.—El director, Alberto Urries.—El Secretario, M. Torres y Cervelló.

nuestro ánimo el causar ofensa a nadie. Nuestro apreciable amigo, promotor fiscal que fué en esta ciudad, D. Vicente Garzon, lo presenta candidato para diputado provincial de Granada el partido progresista de aquella localidad.

EXTRACTO de la cuenta corriente de las Pias fundaciones del Emmo. Sr. Cardenal Belluga.

Table with columns: Año de 1870, Julio.—DEBE, Esds. Mls., July 1.º — Existencia del mes anterior, Total cargo.

Table with columns: RESÚMEN, Importa el cargo, Id. la data, Existencia para el mes de agosto, AGOSTO.—DEBE, Agosto 1.º — Existencia del mes anterior, Id. 16.— Cargamos 9.º — Recaudado de la admi-

Table with columns: HABER, Agosto 9.— Libramiento 42.— Satisfecho al agente de la junta en Madrid, Id. 17.— Id. 43.— Id. al administrador de la casa de Expósitos y Maternidad, Id. 17.— Id. 44.— Id. al de la casa de Misericordia, Id. 17.— Id. 45.— Id. al encargado del hospital de Caridad de Cartagena, Id. 17.— Id. 46.— Id. al del hospital municipal de Lorca, Id. 17.— Id. 47.— Id. al rector del colegio de S. Leandro, Id. 17.— Id. 48.— Id. al del seminario de S. Fulgencio, Id. 17.— Id. 49.— Id. al administrador del hospital de San Juan de Dios, Id. 17.— Id. 50.— Id. al oficial contador de la secretaria de la junta por los gastos del material de julio próximo pasado, Id. 17.— Id. 51.— Id. a los empleados de la secretaria de la junta por sus haberes correspondientes al mes de agosto actual, Total data.

Table with columns: RESÚMEN, Importa el cargo, Id. la data, Existencia para el mes de septiembre, (Continuará.)

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 1.º de abril de 1870 se anuncian para proveer por concurso las escuelas que a continuacion se expresan, advirtiendo que además del sueldo disfrutarán los profesores los emolumentos de casa y retribuciones de niños pudientes. Elemental de niños de Cieza, dotada con 1,100 pesetas; id. de Rivera de Molina, 625; id. de Puebla de Moya, 625. Incompleta de niños del Esparragal, 270 pesetas; id. de Puebla, 200; id. de Palas, 200; id. de Balsa-pintada, 200; id. de Dolores, 125; id. de Balsicas, 125; id. de Oyamorena, 125; id. de S. Cayetano, 125; id. del Gimnasio, 125; id. de Hortichoeta, 125; id. de Garres, 200. Elemental de niñas de San Javier, 550 pesetas. Incompleta de niñas del Esparragal, 180 pesetas. Los aspirantes presentarán en el término de tres meses a contar desde el 29 de enero sus solicitudes con expresion de ambos apellidos, edad y naturaleza, acompañando los documentos que previene la disposicion 14 de la ya citada orden.

»Algunas de las personas que han experimentado recientemente la desgracia de perder seres queridos de su familia, nos ruegan llamemos la atencion de quien corresponda acerca de la conveniencia de introducir varias reformas en la vigente ley de registro civil, y una de estas debia ser volver a poner en vigor la disposicion de los antiguos reglamentos sanitarios que prohibian la permanencia de los cadáveres en la casa mortuoria durante un plazo mayor del de doce horas, pudiéndose a este fin habilitar una sala de depósitos para pobres en los cementerios respectivos. De no hacerse así, tememos por la salud pública cuando empiecen los grandes calores y escitamos el celo de la junta provincial de sanidad, con objeto de que aminor los obstáculos que pudieran presentarse para la realizacion de esta medida. De la misma manera seria muy útil y evitaria dilaciones y entorpecimientos, nacidos las mas veces de la ignorancia de la ley, que se nombrase un médico higienista abscrito a cada uno de los juzgados municipales, cuyos funcionarios debian encargarse de expedir las certificaciones de defuncion y demás documentos en que fuese necesaria la intervencion facultativa.» Esto dice un colega sevillano y como que es cuestion a todos interesante, lo hacemos nuestro tambien.

«Lemos «El Eco de Cartagena»: «Ojo, mucho ojo.—Se nos ha asegurado que el atun que se vende por las calles de esta plaza, que dicen ser de la Almadra de Escobrera, es completamente falso, pues el citado atun es procedente de las playas de Tarifa, importado desde Cádiz a esta ciudad, por el tren-correo. De modo que el pescado se viene a poner a la venta pública a los 4 ó 5 dias de haber sido cogido.»

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. periódico de señoras y señoritas. Acaba de repartirse el núm. 4 de este interesante periódico dedicado a las señoras y señoritas, el cual recomendamos vivamente a nuestras lectoras, como el mas antiguo y acreditado de cuantos en su género vea la luz en España. El mencionado número contiene, además de varios artículos y poesías de indisputable mérito literario, una coleccion de labores y prendas de señoras y niños, hechas al telar, crochet y

punto de aguja, con sus correspondientes dibujos y explicaciones. Acompaña tambien al referido núm. 4, una hoja de letras bordadas y otros adornos, y un figurin iluminado, que representa ocho preciosos trajes para niñas y niños.

GACETILLA.

BULA. El jueves se hizo la publicacion de la bula de la Sta. Cruzada en la forma de costumbre. S. BLAS. La feria de S. Blas, quizá por efecto de las elecciones, se ha resentido de falta de gente, particularmente del bello sexo. CÍRCULO. El primer baile del Círculo ha estado bastante animado, aunque poco favorecido por nuestras lindas paisanas, lo cual no extrañamos por ser ya una costumbre. En la noche de hoy se repetirá en el teatro de esta sociedad la zarzuela El Postillon de la Rioja y la composicion del señor Verdú ¡¡Qué guason!! OVACION. En la noche del jueves se vió precisada la empresa de nuestro teatro a alternar la funcion anunciada, por continuar la indisposicion del primer actor Sr. Muñoz; ejecutose en lugar de Juan el Cocero la lindísima comedia Bruno el Tejedor, un baile nacional y la comedia Maruja, siguiendo después el baile La estrella de Andalucía y la pieza La Casa del Leon que estaban anunciados. La ejecucion de Bruno el Tejedor proporcionó a la Sra. Argüelles y a los señores Compte y Sanchez la ovacion mas grande de esta temporada, pues por dos veces se les hizo salir al terminar el primer acto y otra al concluir el segundo, en medio de aplausos entusiastas de las plateas, butacas y demás localidades: desde luego podemos asegurar fué merecida justamente. En la comedia Maruja obtuvo igual resultado la Sr. Toral y demás que la acompañaron, y si lo tarde que concluyó la funcion no lo hubiera impedido, otra nueva manifestacion de agrado habrian tenido la Sra. Argüelles y el Sr. Compte al finalizar La Casa del Leon, que agradó muchísimo. Del baile La Estrella de Andalucía nada tenemos que decir, sabiendo lo bien acogida que es la pareja Montero-Prous, que todas las noches tiene que repetir parte de los bailes entre aplausos de todos los espectadores. La entrada fué muy regular. ATENTADO. En la noche del jueves fué objeto de uno, del que por milagro escapó con vida, el Sr. D. Nicolás Del-Balzo, hallándose dentro de la fonda donde habita. El proyectil con que se le trató de asesinar solo le rozó la epidermis. Sentimos tener que anunciar este suceso por la amistad que tenemos al Sr. Del-Balzo y por no ser el primero de este género que de poco tiempo a esta parte se ha cometido. TEATRO. He aquí el anuncio del tercer abono por 20 funciones que dará principio el 5 de febrero actual: «Al anunciar la empresa que en el segundo abono se pondría en escena la gran comedia de magia Urganda la desconocida, no pudo nunca figurarse los grandes inconvenientes que se le iban a presentar para impedir la realizacion de lo ofrecido; vencidos estos en su mayor parte, y decidido el empresario a cumplir sus compromisos, á fin de allanar todas las dificultades, ha contratado al acreditado pintor escenógrafo Don Miguel Reyes, que trabaja con la mayor actividad en la pintura y construcción de los efectos que restan para terminar la obra, la cual será puesta en escena irremisiblemente en la primera decena de este abono. Dicho abono dará principio con la linda comedia en 3 actos, La ceniza en la frente, y la pieza en un acto, Las consecuencias. Los precios de este abono son los mismos que los anteriores.—El empresario, Rafael Muñoz.»





